

Uso de Nombre Social y Rectificación de nombre legal por Ley de Identidad de Género en la Universidad Diego Portales

→ Sistematización 2017-2023

La Política de Uso de Nombre Social y Rectificación de Nombre Legal por LIG para estudiantes de pre y posgrado entró en vigencia en mayo del año 2017. Tuvo varias actualizaciones, entre las más importantes, la ampliación en la política para la solicitud de rectificación de nombre legal, dada la entrada en vigencia de la Ley de Identidad de Género (2019), así como la ampliación de la política a trabajadores/as (tanto docentes como administrativos/as) en el 2022.

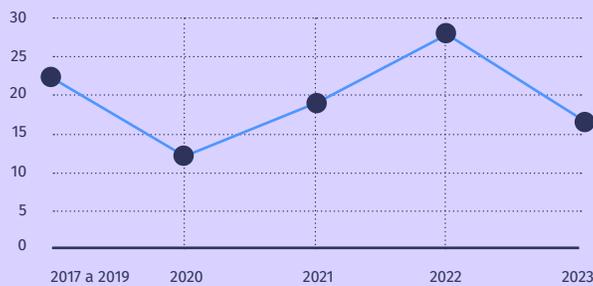
A la fecha tenemos **cerca de 100 solicitudes presentadas y aprobadas**, y en ese contexto sistematizamos la siguiente información que puede ser de interés para toda la comunidad universitaria.

Junio
2023

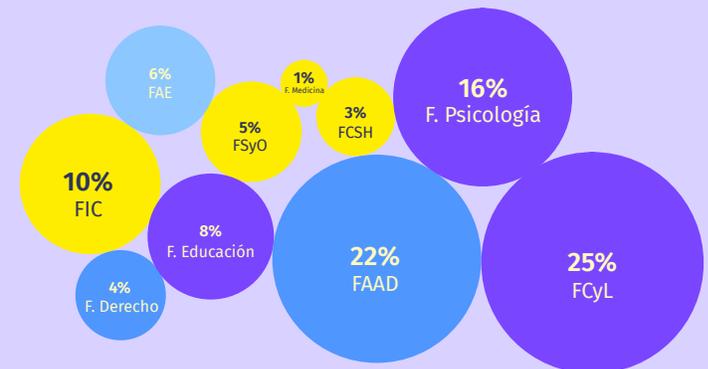
Número de solicitudes recibidas y tramitadas:



Número de solicitudes por año:



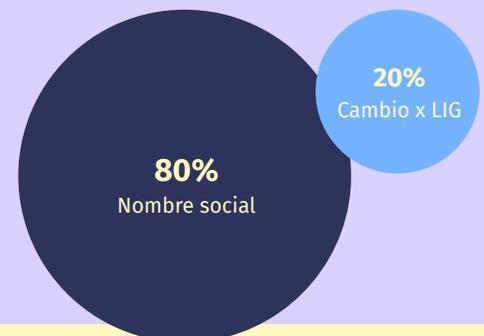
Solicitudes por Facultades:



Solicitudes por carreras:



Tipo de solicitud:



Todos estos datos fueron recopilados desde el Departamento de Género, no con la finalidad de traducir a datos o estadísticas a las personas trans y no binarias que integran la comunidad universitaria, sino con el objetivo de visibilizarles como parte del estudiantado, que tiene derecho a recibir reconocimiento por la institución y todos los estamentos que componen la UDP, por su nombre social.

Si quieres conocer más:

- [Política de Uso de Nombre Social y Rectificación de Nombre Legal por LIG](#)
- [Orientaciones para Docentes](#)
- [Catastro Estudiantes LGBTQIA+ en la UDP](#)
- [Glosario](#)